

**Discurso pronunciado por el rey en la sesión de clausura de 3 de agosto de 1823.
Preside la sesión Juan Pedro Zulueta y Ceballos, conde de Torre-Díaz¹**

Señores Diputados: En este día solemne en que se cierran las Córtes actuales mi corazón no puede menos de experimentar sensaciones muy diversas, aunque conformes á las circunstancias en que se encuentra la nación. Por una parte los males que la abruma, por otra el valor de los hijos que la defienden, producen en mi espíritu los efectos consiguientes á causas tan opuestas, y si las calamidades públicas y el horrible abuso que hacen de mi Real nombre los enemigos del Estado me causan la aflicción mas profunda, tambien hallo el mayor consuelo en contemplar las virtudes con que el pueblo español está adquiriendo nuevos títulos de gloria y la conducta con que sus dignos representantes han sabido distinguirse en la presente legislatura.

Invasido nuestro suelo con la mas inaudita alevosía por un enemigo perfido, que debe principalmente su existencia á esta nación magnánima, el mundo ve violados contra ella los derechos de los pueblos todos, y todos los principios mas sagrados entre los hombres. Pretendidos defectos en nuestras instituciones políticas; supuestos errores en nuestra administración interior; fingidos deseos de restablecer una tranquilidad cuya turbación no es obra sino de los mismos que la ponderan, afectando interés por la dignidad de un Monarca que no quiere serlo sino para dicha de sus súbditos, tales fueron los pretextos de una agresión que será el escándalo de la posteridad, y el mayor borron del siglo XIX. Pero la hipocresía, alentada por sus efímeros progresos, arrojó al punto la máscara, y descubriendo todo el horror de sus miras, no deja ya dudar aun á los mas engañados que la única reforma que desea es privar de toda independencia, de toda libertad de toda esperanza á la nación, y que la dignidad que pretende restituir á mi corona se reduce á deshonorarme, á comprometer la suerte de mi Real persona y familia, y á minar los cimientos de mi trono para alevase sobre sus ruinas.

Fiados muy poco en sus fuerzas y en su propio valor los invasores, no han podido adelantar sino á fuer de cobardes, derramando el oro corruptor, apelando á las mas viles arterias para seducir á los incautos; y armando en su auxilio la traición, el fanatismo, la ignorancia y todas las pasiones y los crímenes. Contra tantos enemigos y en lucha tan desventajosa para quien no sabe pelear sino con nobleza, la fortuna de las armas nos ha sido desfavorable hasta ahora. La defección de un general, á quien la patria habia colmado de honores, destruyó un ejército, trastornó todos los planes, y abrió al enemigo las puertas de la residencia del Gobierno, que se vió precisado á trasladarse á este punto, y frustrada así la combinación de operaciones, y disminuidos tan considerablemente nuestros medios de defensa, se han sucedido desde entonces las desgracias, y los males se han agolpado sobre un pueblo generoso, el menos acreedor á sufrirlos.

Pero en medio de ellos España conserva su grandiosa resolución, y las Córtes, en la union mas íntima con mi Gobierno, se han mantenido siempre cuales fueron en los memorables días 9 y 11 de Enero último. La calma y sabiduría con que han deliberado hasta ahora entre tantas amarguras y peligros la confianza que su patriotismo inspira, y el odio mismo con que las honran los enemigos de la patria, son otros tantos testimonios que ha merecido bien de ella. Infatigables en promover todos los ramos de la prosperidad pública, han expedido varios decretos que la favorecen en cuanto las circunstancias lo permitan. El crédito público de la nación, la Hacienda, el ejército, el gobierno interior de las provincias, la agricultura, el comercio y las demás partes de la industria, la administración de justicia y los establecimientos de beneficencia, todo ha sido objeto del celo de las Córtes, y todo les debe mejoras considerables que al tiempo manifestará con mayor extension, y que yo me exforzaré á promover en cuanto penda del poder ejecutivo.

¹ ACD., *S.General*, Leg. 73/82.

Tengo, señores, una verdadera satisfaccion en expresaron mi gratitud por estos importantes servicios, por la generosidad con que habeis atendido al decoro de mi Real familia y por la franqueza con que habeis proporcionado á mi Gobierno todos los auxilios posibles para sobrellevar los cuantiosos gastos del Estado con el menor gravámen de los pueblos: las facultades que para este mismo fin han concedido las Córtes á las Diputaciones provinciales como juntas auxiliares de la defensa nacional, han aumentado los recursos y el patriotismo de estas corporaciones ha hecho, y espero que continuará haciendo de su autorizacion un uso sumamente útil para sostener y multiplicar los defensores de la patria.

Doy tambien gracias á las Córtes por la ilimitada confianza que han puesto en mí Gobierno, facultándole para que por sí, y por medio de sus principales agentes, pueda adoptar algunas medidas extraordinarias que el estado actual de la nacion me hizo proponer como indispensables. Si lo es con efecto que en tiempos tan críticos tenga el poder ejecutivo toda la fuerza suficiente para prevenir cualesquiera maquinaciones y asegurar el órden público, no por eso mi Gobierno perderá jamás de vista el respeto que se debe á la libertad de los españoles y procurará corresponder á una confianza tan apreciable, usando de ella, como hasta ahora, con la mayor moderacion y economía.

La posicion en que los sucesos de la guerra han colocado á mi Gobierno, ha producido una interrupcion en las comunicaciones con varios de los agentes de las potencias extranjeras; pero no hay motivo alguno para creer que esta interrupcion momentánea pueda turbar las relaciones de amistad y alianza que existen entre España y aquellos Gabinetes.

Circunstancias particulares que podrian comprometer el decoro de mi Gobierno, me han inducido á dictar la medida previsora de que se retire de Lisboa mi encargado de negocios. Subsisten sin embargo ilesos los vínculos que unen á dos naciones cuyo evidente interés es el de vivir entre sí en paz y buena armonía, y las relaciones comerciales no han sufrido alteracion.

En lo interior todo se resiente del funesto influjo de una guerra desoladora y las leyes y las disposiciones mas benéficas no pueden surtir sus saludables efectos en medio de tantos desastres. La Providencia Divina quiere probarnos de todos modos; mas Yo confío, señores, en que al fin ha de conceder el triunfo á la justicia de nuestra causa. Si la traicion de algunos ha facilitado á los agresores lo que no pudieron prometerse de sus propios esfuerzos, todavía quedan á la patria muchos héroes que recuerdan al ejército francés los españoles de 1813. Si se han conjurado contra nosotros algunos Gobiernos enemigos de la libertad y de las luces; si otros nos han abandonado por una política poco previsora, los pueblos todos ven sus intereses ligados con los nuestros y forman ardientes votos para que salgamos vencedores de esta lucha.

Descansad pues por ahora, Sres. Diputados, de vuestras laudables tareas, y recoged en el aprecio de vuestros conciudadanos el fruto á que sois tan acreedores. Procurad inculcarles la necesidad de que se reunan todos en rededor de mi Trono constitucional, y la de que las discordias y las injustas desconfianzas desaparezcan entre nosotros. Sea la Constitucion nuestra única divisa; la independenciam, la libertad, el honor nacional nuestro único deseo, y una constancia imperturbable la que opongamos siempre á desgracias que no hemos merecido. Mi Gobierno dejará de existir primero que dar un paso contrario á los juramentos que le ligan con la patria ó á lo que exigen el decoro de la nacion y la dignidad de mi Corona; y si las circunstancias lo pidiesen, buscará en las Córtes extraordinarias el puerto de salvacion para la nave del Estado. Yo en tal caso las llamaré, contando siempre con su celo y patriotismo, y juntos caminaremos por el sendero de la gloria hasta adquirir una paz honrosa y digna de los españoles y de Mí.